



INFORME PRELIMINAR DE LA RENDICION DE CUENTAS 2019

Siendo los 31 días del mes de Agosto del año 2020, se reúnen el GAD Parroquial y el Equipo Técnico de la Parroquia Rural de Jambelí, para realizar el INFORME PRELIMINAR de la rendición de cuentas del año 2019.

Después que se da lectura al oficio recibido por parte del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de ésta localidad, y del cual entre los presentes disponen detallar los temas de lo que la ciudadanía desea saber y son:

a) PORQUE MOTIVO AUN NO SE REALIZA EL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLA COSTA RICA.

En lo que corresponde a la pregunta del porqué aún no se construye el muro de contención en la parte interna de la isla Costa Rica, pues de lo que se conoce que desde la administración anterior se ha venido realizando diversas gestiones para ejecutar esta obra en mención, del cual puede anexar la delegación de competencia y la viabilidad técnica que se consiguió en ese entonces; luego explica que con la nueva administración se siguió con el mismo trámite ante el Banco de Desarrollo del Ecuador de la ciudad de Guayaquil y al no conseguir nada, se optó por buscar convenio con el Consejo Provincial y el GAD Municipal, los cuales se encuentran anexos a este documento, cabe mencionar que aún estamos por espera de que se nos ayude con los documentos pertinentes para la ejecución de éste proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N°256.

AB. JORGE A. MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el jueves dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, por unanimidad **RESUELVE**: "De conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal n) del COOTAD, se autoriza al Ingeniero Clemente Esteban Bravo Riofrío, Alcalde del cantón, la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia con el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Jambelí, para la ejecución de la obra "Construcción de la primera etapa del Muro en la parte interna de la Isla Costa Rica, perteneciente a la parroquia rural de Jambelí, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro", en los términos que mejor convenga al interés municipal".

Otorgo el presente en honor a la verdad, previo a la revisión del Libro de Actas, a mi cargo.

Santa Rosa, 25 de octubre de 2018.

Ab. Jorge Mendoza González
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR**

ALCALDIA

Oficio No.910-GADM-SR
Santa Rosa, 05 de Diciembre de 2018.

Sr. Miguel Cruz Chávez
Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI
Ciudad.-

De mi consideración:

En respuesta al oficio No.194 GADPRJ, fecha, Costa Rica, 21 de septiembre de 2018, en la cual solicita, **FACTIBILIDAD TECNICA Y LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES**, Adjuntando el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTÓN SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", se comunica a Usted., que de acuerdo al informe presentado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal del GAD cantonal de Santa Rosa, se otorga la **VIABILIDAD TECNICA** del proyecto en referencia.

Adjunto: 4 hojas que contiene:

- Oficio No. 867 DPDC.
- Oficio de No. 00255UCP,
- Verificación de documentación presentada.

Por la atención brindada, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Clemente Bravo Riofrio,
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA

C.e.: Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI
07 ENE 2019
COPIA ORIGINAL
FIRMA
RECEBIDO 06/12/2018
Miguel Cruz Vera
SECRETARIA

-Presentación del Proyecto ante el Consejo provincial de El Oro

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email: jpjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC: 076003076001
Teléfono: 0995968086-0996735053

Oficio No. 220 GADPRI
Costa Rica, 17 de Octubre del 2019

Ingeniero. Clemente Bravo Riofrio
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO
En su despacho.

De nuestras consideraciones:

En nombre y representación del Gobierno Parroquial Rural de Jambeli, ante usted muy gentilmente, nos dirigimos en esta oportunidad para hacerle llegar un fraterno y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus importantes funciones.

Señor Prefecto, le recuerdo que en sesión de consejo en fecha anterior usted se comprometió en ayudarme con la construcción de la segunda parte del **MURO DE CONTENCIÓN EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO**, es el motivo por el cual le **SOLICITAMOS LA FIRMA DE UN CONVENIO** entre el Consejo Provincial y el GAD Parroquial Rural de Jambeli para la ejecución del proyecto en mención, dicha obra tiene un valor de 293,291.05 dólares americanos sin incluir IVA, de la cual nuestro GAD Parroquial cuenta con \$ 137,546.85, de la misma que se cuenta con toda la documentación del proyecto el cual ya está entregado en físico y digital en el departamento de Estudios y Proyectos.

Esperando que el presente tenga acogida favorable, desde ya le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA

Sra. Nory I. Ramírez Solórzano
PRIMER-VOCAL

Sr. Freddy A. Ramírez Solórzano
TERCER-VOCAL

Sra. Selene A. Cruz Urbina
SEGUNDO-VOCAL

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI
SANTA ROSA-ECUADOR

EL ORO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE EL ORO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18-Oct-2019
Hora: 8:15
EMPLEADO RESPONSABLE




GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



-Presentación del proyecto ante el Municipio del Cantón Santa Rosa

 **GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ**
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email jjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053

Oficio No. 050 GADPRJ
Costa Rica, 27 de Febrero del 2020

Ingeniero. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTON SANTA ROSA
Presente.-

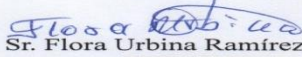
De nuestras consideraciones:


En nombre y representación del Gobierno Parroquial Rural de Jambelí, ante usted muy gentilmente, nos dirigimos en esta oportunidad para hacerle llegar un fraterno y cordial saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en sus importantes funciones.


Mediante el presente llegamos a usted para hacerle la formal entrega del proyecto "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL URO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", para su análisis, revisión e informe respectivo.

Esperando que el presente tenga acogida favorable, desde ya le reiteramos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

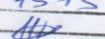
Atentamente,


Sr. Flora Urbina Ramirez
PRESIDENTA




Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA

GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARIA GENERAL - R E C I B I D O

FECHA: 27 FEB 2020 HORA: 11:25
Ingreso al documento: 1513
Firma Autorizada: 

Luego de la presentación del Proyecto ante el Municipio, se nos dijo de manera verbal que dicho proyecto requiere de un estudio oceanográfico el cual se hace necesario para todos los muros de contención de nuestra parroquia, y ya se ha realizado las gestiones correspondientes ante INOCAR ya que ese estudio es muy costoso para que el GAD asuma el costo de este estudio oceanográfico.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Dirección: Isla Costa Rica Email: jpjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC: 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735053

Oficio No. 059 GADPRJ
Costa Rica, 09 de Marzo del 2020

Señor. CPNV-EM Patricio Hidalgo Vargas
DIRECTOR DEL INOCAR
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambelí y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Por medio del presente le damos a conocer que para este año 2020 nuestra institución en convenio tripartito entre el GAD Provincial (de El Oro), GAD Municipal del Cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial Rural de Jambelí se tiene planificado la ejecución de la obra denominado "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", del cual nos falta determinar las corrientes, mareas, nivel del mar y otros del proyecto en mención; es el motivo por el cual le **SOLICITAMOS** de manera especial nos faciliten una copia del **ESTUDIO OCEANOGRÁFICO** que reposa en su honorable institución y de esa manera cumplir con todos los requisitos que este proyecto necesita para su Viabilidad Técnica.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA DEL GADPR DE JAMBELI



-Respuesta de INOCAR



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Oficio Nro. INOCAR-INOCAR-2020-0338-OF

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

Asunto: Estudio oceanográfico

Señora
Flora Francisca Urbina Ramírez
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al oficio Nro. 059-GADPRJ, comunico a usted, señora Presidenta, que una vez verificada la información existente, este Instituto dispone de un estudio de Caracterización Oceanográfica frente a la isla Jambelí, correspondiente al área oceánica de la referida Isla, cuya información no sería aplicable al área interna de la isla Costa Rica, debido a que ambas zonas presentan condiciones hidrodinámicas diferentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CPNV Patricio Efraim Hidalgo Vargas
DIRECTOR INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Referencias:
- INOCAR-INOCAR-2020-0467-OFE

cb/op/scc



Y hasta allí nos encontramos con el proyecto del muro de la isla Costa Rica, a esperas que se nos prescinda de este requisito o que el Municipio del Cantón Santa Rosa nos ayude con el estudio oceanográfico, y son las razones por el cual aún no se ejecuta LA PRIMER ETAPA DEL MURO EN LA PARTE INTERNA DE LA ISLA COSTA RICA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO, y dicho proyecto se encuentra en trámite ante el Municipio del Cantón Santa Rosa.

b) PORQUE MOTIVO AUN NO SE REALIZA LA CUBIERTA DE LA ISLA LAS HUACAS.

En lo que corresponde a la construcción de la cubierta metálica de la isla las Huacas el 30 de Septiembre del 2019 se inició a gestionar con dicha construcción y es así como se envió un oficio al Municipio del Cantón Santa Rosa, del cual se mantuvo reuniones con el señor Alcalde Ing. Larry Vite en la que muy gentilmente se ofreció en ayudarnos e incluso entró a su equipo técnico a la isla Las Huacas para realizar el estudio técnico; luego el Presidente de la comuna de la isla en mención dio a conocer sobre las condiciones en que se encuentra el muro de contención de la isla Las Huacas; razón por la cual el 06 de Noviembre del 2019 se mantuvo una reunión en el Municipio de Santa Rosa para tratar el tema y se resolvió que se debía activar el COE Parroquial y es así como el 11 de Noviembre del 2019 en la isla Las Huacas SE ACTIVA EL COPAE Parroquial para declarar en emergencia por el muro de contención, de la cual hasta, y el 17 de Enero del 2020 se activa el COE CANTONAL, y hasta allí quedaron las reuniones para la emergencia del muro de la isla Las Huacas, y por la que luego el Municipio Cantonal ha indicado verbalmente que mientras no se arregle lo del muro de contención pues no se podrá construir la cubierta metálica en la isla Las Huacas.

 **GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELÍ**
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Dirección: Isla Costa Rica Email jpjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0995968086-0996735052-09996735052

Oficio No. 207 GADPRJ
Costa Rica, 30 de Septiembre del 2019

Ingeniero
Larry Vite
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA
En su Despacho.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambelí y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Señor Alcalde, mediante el presente llegamos a usted para agradecerle por la aceptación de tomarnos en cuenta en el presupuesto del año 2019 y de esa manera ver cristalizada una mejora para la isla Las Huacas; es el motivo de llegar a usted para **SOLICITARLE la FIRMA DE UN CONVENIO** entre el Municipio del Cantón Santa Rosa y el GAD Parroquial Rural de Jambelí para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA ISLA LAS HUACAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ, DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO"** que tiene un valor de 93,421.44 dólares americanos sin incluir IVA, de la cual nuestro GAD Parroquial cuenta con \$ 64,364.17, y los \$ 29,057.27 sería su contraparte dentro del convenio, de la misma que se cuenta con toda la documentación del proyecto en mención.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA


Sra. Nory I. Ramírez Solórzano
PRIMER-VOCAL


Sra. Selene A. Cruz Urbina
SEGUNDO-VOCAL


Sr. Freddy Ramírez S.
TERCER- VOCAL







SOLICITUD ACEPTADA POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL CANTON SANTA ROSA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 117.

AB. JORGE A. MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el lunes veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, por unanimidad **RESUELVE**: "Autorizar al Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del cantón para que de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal n) del COOTAD suscriba un Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Santa Rosa y el GAD Parroquial de Jambelí, para la ejecución del Proyecto Construcción de la cubierta con estructura metálica para la cancha ubicada en la Isla Las Huacas, perteneciente a la parroquia rural de Jambelí, cantón Santa Rosa".

Otorgo el presente en honor a la verdad, previo a la revisión del Libro de Actas, a mi cargo.

Santa Rosa, 06 de noviembre de 2019.

Ab. Jorge A. Mendoza González
SECRETARIO GENERAL



cc. Planificación y Desarrollo Cantonal
OO.PP.MM
Legal
Archivo

SAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA
CERTIFICO: que la presente
es fiel copia del original
Jta. Rosa de
SECRETARÍA GENERAL



-Entrada de Técnicos a la Isla las Huacas para el estudio de suelo



Y por último cabe destacar que el presupuesto del año 2019 para la construcción de la cubierta metálica de la isla Las Huacas aún reposa en las arcas del Gobierno Parroquial

Luego se detallan los rubros de ingresos y gastos realizados durante el año 2019

CODIGO	DENOMINACION		INGRESOS	GASTOS
180608	Aporte gasto corriente		60,151.63	
280608	Aporte gasto inversion		114,379.54	
280101	Del Gobierno Central-MIES		36,123.61	
510105	Remuneraciones Unificadas	PRESIDENTE-971.4		11,656.80
		SECRETARIA-733		8,796.00
		4 VOCALES-394		18,912.00



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



510203	Decimotercer Sueldo	6 funcionarios	3,278.80
510204	Decimocuarto Sueldo	6 funcionarios	2,849.88
510506	Licencia Remunerada		399.10
510601	Aporte Patronal	6 funcionarios	4,586.04
510602	Fondo de Reserva	6 funcionarios	1,796.67
530101	Agua potable		215.00
530104	Energia Electrica		246.44
530105	Telecomunicaciones		540.96
530303	Viaticos y Subsistencias		190.00
530704	Mantenimiento comput		986.80
530803	Combustible Junta Parroq		203.52
530804	Material de oficina		70.09
530805	Material de Aseo		44.18
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones		290.05
570201	Seguros		210.22
570203	Comisiones Bancarias		104.79
580101	Al Gobierno Central		1,116.17
580102	Conagopare y ASOJUPAR		5,711.90
	TOTAL		62,205.41
MAS	TOTAL GASTO EN PROYECTOS DE INVERSION- JUNTA		6,720.00
MAS	TOTAL GASTO EN PROYECTOS INVERSION- GRUPOS VULNERABLES		49,396.14
MAS	COMPRA DE UN BIEN (IMPRESORA)		255.00
MAS	CUENTAS POR PAGAR 2018		4,313.05
	TOTAL DE GASTO 2018	210,654.78	122,889.60

PROYECTOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL

CODIGO	DENOMINACION	GASTO
730499	Arreglo de la glorieta del Barrio El Retorno	6,720.00

CODIGO	DENOMINACION	GASTO
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	255.00

PROYECTOS EN CONVENIO CON EL MIES- CDI

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
280101	Del Gobierno Central	36,123.61	
280608	Aporte gasto inversión-JUNTA	7,152.07	
710503	Remuneraciones Unificadas		17,730.00
710203	Decimotercer Sueldo		1,477.43
710204	Decimocuarto Sueldo		1,477.47
710601	Aporte Patronal		2,065.50
710602	Fondo de reserva		1,082.51
730101	Agua Potable		62.20
730104	Energía Eléctrica		172.08
730801	Alimentos y bebidas		16,063.21
730803	Combustible y Lubricantes		222.03
730805	Material de Aseo y fungible		508.16
730812	Material Didáctico		1,125.00



710806	A Entidades Financieras Públicas		164.81
	TOTAL	43,275.68	42,150.40

PROYECTO DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS
710503	Remuneraciones Unificadas	7,245.74	3,940.00
710203	Decimotercer Sueldo		328.3
710204	Decimocuarto Sueldo		328.3
710601	Aporte Patronal		459.00
730606	Honorario por Contratos Civiles de S		1,349.98
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de P		544.00
730803	Combustible y Lubricantes		222.03
730804	Material de oficina		74.13
	TOTAL	7,245.74	7,245.74

c) Y LAS PREGUNTAS ADICIONALES SON LAS SIGUIENTES:

- COMO SE ENCUENTRA EL TRAMITE EN EL MUNICIPIO SOBRE LAS TIERRAS DEL BALNEARIO SAN GREGORIO.

En lo que corresponde de cómo se encuentra el trámite en Santa Rosa de las tierras del Balneario San Gregorio, la Presidenta del GAD Parroquial nos dio a conocer en el mes de Enero 2019 que ya había enviado un oficio al Subsecretario de Tierras Rurales solicitando que se abstengan de dar trámites de adjudicación de tierras que sean de su jurisdicción, el mismo que se puede verificar en el anexo.



Oficio No. 0033-A-GADM-LV
Santa Rosa, 11 de enero del 2020

Ingeniero
Juan Antonio López Cordero
**SUBSECRETARIO DE TIERRAS RURALES
Y TERRITORIOS ANCESTRALES**
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Quito.-

De mi consideración:

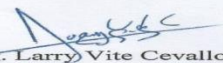
A nombre de los conciudadanos Santarroseños y el mío propio reciba usted un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en tan complejas funciones que desempeña

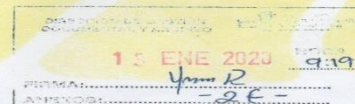
Mediante Oficio No. 627-A-GADMSR-2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, solicito a la Subsecretaria de Tierras Rurales, se sirva arbitrar las medidas a fin que no se acepte a trámite solicitud alguna de nueva adjudicación sobre el bien inmueble materia de la presente Reversión por cuanto dichas tierras se encuentran dentro de los límites urbanos determinados en la Ordenanza Municipal, y en estricto cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de la planificación del desarrollo cantonal que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo de manera articulada con otras instituciones del sector público respecto a los asentamientos humanos .

Señor Subsecretario hasta la presente fecha no hemos tenido respuesta alguna de lo indicado en líneas anteriores, por lo que solicito a usted comedidamente se sirva emitir un Informe al respecto, .

Notificación al correo electrónico sgeneral@santarosa.gob.ec

Cordialmente,


Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA
Maritza Briceño Correa





- PORQUE YA NO SE ESTA OBTENIENDO EL INGRESO DE LA ANTENA MOVISTAR UBICADA EN LA ISLA COSTA RICA

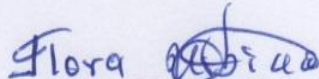
En lo que respecta al ingreso de la antena movistar la Presidenta responde que en el mes de Mayo del 2020 se culminó el contrato con la empresa movistar por el arriendo de la antena ubicada en la isla Costa Rica, y el 16 de Marzo del 2020 se reunió en el Cantón Huaquillas con los señores de la empresa movistar en la que le indicaron sobre la renovación del contrato; y por motivo de la pandemia en primera instancia se comunicó con la señora Doris Pezo Chávez y luego con el señor Tito Cruz Chávez para ver la posibilidad de una reunión virtual con los herederos Chávez Pezo o con su representante legal, del cual aún no se tiene respuesta alguna

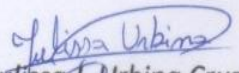
- PORQUE RAZON LA SECRETARIA DE LA TENENCIA POLITICA NO SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA OFICINA DE ESTA LOCALIDAD.


Sobre ésta pregunta la Presidenta del GAD Parroquial pone de manifiesto que a esta institución nadie ha dado conocer ninguna novedad, por lo tanto no podemos responder a ésta pregunta.

4.- En lo que respecta al cuarto punto el Equipo Técnico revisa y analiza el formulario de rendición de cuentas para el año 2019, de lo cual sin inconvenientes se llena para sus fines pertinentes.

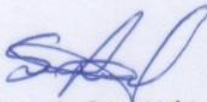
5.- Siendo las 15h55 PM se da por culminada esta reunión.

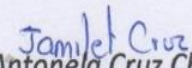

Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI

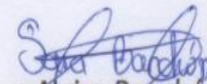

Srta. Julissa J. Urbina Cruz
VICEPRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI



Sra. Nory I. Ramírez Solórzano
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI




Sra. Selene A. Cruz Urbina
SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Sra. Antonela Cruz Chávez
MIEMBRO EQUIPO TECNICO


Srta. Sara-Neira Banchón
MIEMBRO EQUIPO TECNICO


Sr. Rodrigo pezo Ramírez
MIEMBRO EQUIPO TECNICO


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA GADPR JAMBELI